

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 183.]

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE ABRIL DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 34m.: se pone á 5h. 21m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 57m. 33s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo   arrib.	Cantidadde agua caída.	Estado de la atmosfera.
26	9h. m. med. día 3h. t.	30. 22 30. 27 30. 31	64 62 63	52. 3	64, 0   54, 3	54, 0   35, 0	2. 43	SSE SSE	SSE SSE	nub. sr. nub. nublado nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (roy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.  
de un número suelto. . . . . 3 rs.  
insercion de avisos—por 1 vez. . . . . 1 4 rs.  
por 3 veces. . . . . 3

### Memorias del general Miller.

Continuacion.

#### CAPITULO IX.

A últimos de Noviembre de 1818, llegó el Lord Cochrane á Valparaiso, y con arreglo á estipulaciones hechas en Londres, fue nombrado comandante general en jefe de las fuerzas navales de Chile.

Este marino ilustre fué recibido por las autoridades con la distincion debida á su rango; y el pueblo le manifestó el entusiasmo que inspiraban sus hechos gloriosos, y las esperanzas que fundaban en su saber y su persona. A los motivos de justo júbilo anteriores, se añadió la adquisicion de un oficial tan distinguido, cuyo nombre solo presagiaba la victoria. El gobernador de Valparaiso dió una gran comida con aquel motivo, y el Lord Cochrane le pagó el convite el día de San Andres, el cual presidió, vestido de etiqueta de jefe escocés. Al buen humor que reinó en la mesa se siguieron brindis repetidos con el mayor entusiasmo, y de excelente vino, de cuya festiva influencia nadie se salvó. Nombraron á San Andres el santo patrono del vino de Champaña; y muchas curiosas aventuras de aquella noche dieron lugar á algunas anécdotas, que aun se recuerdan en el dia.

Una sucesion no interrumpida de diversiones y entretenimientos diversos, alegraron mas de lo ordinario al pueblo de Valparaiso. El capitán Shirreff, y los oficiales de fragata de S. M. B. la Andromaca, que se habian hecho sumamente

populares con todas las partidas, contribuyeron á variar la clase de divertimientos. Una partida de apuesta al cricket, ó juego de pelota ingles, entre los oficiales de la Andromaca y los del Blossom, tambien de S. M. B., dió origen á la formacion de un club, cuyos miembros se reunian dos veces á la semana, y comian en tiendas de campaña. El sitio donde jugaban al cricket era un llano sobre una alturita contigua al Mar Pacifico, y de tal modo que los pasajeros de los buques que entraban en la Bahía de Valparaiso, presenciaban desde cubierta juegos que no podian esperar ver, dando vuelta al Cabo de Hornos: el mismo sitio servia algunas veces para corridas de caballos. Tambien tenian amenado pequeñas reuniones y partidas de campo en Quillota, y otros puntos de las inmediaciones.

La comunicacion entre Valparaiso y la capital era continua, de tal forma que un gran baile dado en una de estas ciudades, atraia lo mas escogido de las gentes de la otra. Casi todas las noches habia saraos; las dos bellezas que presidian eran lady Cochrane y la señora Blanco, ambas jóvenes llenas de atractivos y dotadas de cualidades y adornos apreciables. La primera puede decirse el modelo de la perfecta belleza inglesa, y la segunda tal vez la mas hermosa y mas interesante de Chile. A estos dos luceros de primera magnitud, puede agregarse la señorita Cochrane, en la actualidad Mrs. Soster, que si cede algun tanto en atractivos personales, nadie puede superarla en amabilidad.

Entre la multitud de las encantadoras bellezas chilenas, merecen especial mencion los nombres de Diaz Casigas, Cotapos, Vicuña, Perez, Caldera, Gana, Barra, y ciento mas, capaces de producir impresiones que no se olvidan jamas.

En medio de estos alegres pasatiempos se completó el equipo de la escuadra, y el 14 de Enero de 1819, dieron la vela los buques siguientes:—

La O'Higgins 50.

Vice-almirante Lord Cochrane.  
Capitan Forster.

El San Martin 56.

Capitan Wilkinson.

La Lautaro 48.

Capitan Guise.

La Chacabuco 20.

Capitan Carter.

El gobierno chileno se proponia con esta expedicion, destruir los buques españoles que estaban en el Callao, bloquear los puertos principales, y procurar disponer á los peruanos á secundar los esfuerzos de las tropas que pensaba embarcar en Valparaiso, para dar la libertad á Perú.

El mayor Miller fué reelegido comandante de las tropas que debian embarcarse para guarnecer los buques. En su diario tiene escrito el profundo sentimiento que le causó separarse de sus muchos y buenos amigos en Chile, donde tantos naturales como extrangeros le habian manifestado un aprecio tal y le habian dado tantas pruebas de amistad, que su estimacion particular hacia ellos era un deber de gratitud que les tributaba. La esperanza de que el Lord Cochrane antes de regresar al puerto, ejecutaria alguna empresa digna de su nombre, reconciliaba algun tanto á los oficiales que cambiaban una vida llena de placeres, por el fastidioso y monótono pasar de un marino.

El primer plan del almirante se dirigió á apresar las fragatas españolas Esmeralda y Venganza, que se hallaban fondeadas bajo tiro de los castillos del Callao. Para este objeto la O'Higgins cambió el nombre en Macedonia, y la Lautaro en el de Juan Adams, dos fragatas de los Estados Unidos, que diariamente esperaban en el Mar Pacifico. Fingieron un pliego dirigido en debida forma al virey, conteniendo despachos del embajador español en Washington, y que debian entregar el primer hote del gobierno que saliera á recibirlos. La O'Higgins debia abordar á la Esmeralda, y la Lautaro á la Venganza; y los buques de ambas ir en seguida á apresar una corbeta que decian tenia sesenta mil duros á bordo. El San Martin debia anclar á la parte afuera de la isla de San

Lorenzo, y tomar posesion de ella el día despues que las fragatas y la corbeta fuesen apresadas. Las fuerzas españolas consistian, en las dos fragatas mencionadas, dos bergantines de guerra, veinte y seis lanchas cañoneras, y algunos buques mercantes armados para ayudar á la defensa, sostenidos por ciento sesenta y cinco cañones de la plaza.

El ataque debia verificarse el 23 de febrero, pues siendo el último día de carnaval, era mas que probable, que muchos oficiales y soldados de la guarnicion, y algunos pertenecientes á los buques del Callao, se hallasen con licencia en Lima; pero una multitud de causas diversas impidieron ejecutarlo aquel día. El 22 pasó abordo de la capitana el capitán Guise, para recibir las últimas instrucciones; pero antes que pudiese regresar á su fragata, se puso el tiempo tan nublado que se separó de la escuadra, y aunque la hicieran señales inmediatamente, y disparasen algunos tiros de fusil durante la noche, no se reunió hasta el cuarto día; en cuyo intervalo el tiempo continuó del mismo modo, sin dejar avistar la costa.

La Chacabuco, enviada á Valparaiso el 15 de enero, se reunió el 26 de febrero. En su travesia entró segunda vez en Coquimbo, con motivo de haberse sublevado la tripulacion, con el contramaestre del buque á la cabeza, atropellaron á los oficiales, y los tuvieron presos algunos días; pero instigados por el bizarro teniente Morguel, y con la asistencia de la tropa, tomaron nuevamente el mando del buque. Dos de los cabezas murieron en la refriega; varios fueron heridos, y seis de los principales amotinadores los pasaron por las armas en Coquimbo.

Al acercarse la escuadra al Perú, cayo mucha gente enferma de calenturas, pues los fuertes rocios de la noche, y las continuas nieblas que suelen durar semanas enteras, producen ese efecto. Se cuenta que un buque que iba de vuelta á Europa, halló otro que estaba cruzando, y le preguntó si queria algo, el cual le contestó: "den Vdes. muchas memorias al sol cuando lo vean."

(Continuará.)

## Exterior.

### FRANCIA.

Se habla mucho de una insurreccion de los Tirolese á consecuencia de las vejaciones absurdas y verdadera opresion de los empleados imperiales; sin embargo no resultó ningun movimiento general contra la casa de Austria; pero se admira la prevision del gabinete de Viena que ha convertido en odio esta adesion sincera que siempre, y sobre todo en 1809, unió los Tirolese á la Austria. Esta potencia no dejó subsistir ni los mas minimos vestigios del antiguo edificio político de aquel país; hizo de esas esferas montañas un infierno para los habitantes y un paraíso para los empleados, que son todos forasteros. M. de Metternich quiere sujetar á los Tirolese, diciendo que pues se sujetaron á otras naciones mas temibles, seria ridículo tener algun recelo de este pueblo.

Los Tirolese tienen algun apoyo en

dos de los ministros, pero el poder de M. de Metternich es tal que haria inutil la proteccion del emperador. Se cita á este respecto un hecho muy reciente que no nos deja de admirar. Por un artículo de la constitucion tirolese de 1816, se ha prohibido á los Tirolese mandar diputados al emperador. A pesar de eso, algunos vinieron á Viena á esponer sus quejas al principe; este, despues de haberles oido, les dijo: "Mis caros amigos, procurad salir de la capital lo mas pronto que puedan, pues correis riesgo de ser apresados por orden del ministro."

—A principios de Enero, salio de Tolon un buque de guerra llevando 500,000 francos para la Grecia. El día antes habia salido otro con 14,000 camisas para los griegos.

—Hemos leído con mucha satisfaccion el discurso que dirigió al rey del presidente del tribunal de comercio de Paris el 1. de Enero (1). Espone con una respetuosa franqueza las necesidades del comercio é industria nacional. Ya el rey sabe que nuestro comercio maritimo necesita ser fomentado, y nuestras relaciones con la América del Sur protegidas, asi como nuestras instituciones civiles y políticas consolidadas. Se podrá pues acusar al ministerio, si nuestros negociantes no obtienen lo que reclama tan altamente el estado actual de nuestro comercio con el exterior.

—El gobierno acaba de mandar una guarnicion con algunas piezas de cañon, al fuerte de l'Écluse, que defiende uno de los principales defuaderos del Jura, frontera de la Suiza. Este fuerte habia quedado desde 1815 sin guarnicion. Parece que se van á fortificar todas las posiciones de esta parte del reino, de las que los sucesos militares de los años 14 y 15 demostraron la importancia para la defensa de Leon y de la alta Borgoña.

—El diario ministerial ingles, *the Courier*, dice que la actualidad de los partidos en Francia presenta síntomas, no de una lucha constitucional, por la que declara tener el mas profundo respeto, pero los de un choque el mas terrible y peligroso.

—Un monumento y una medalla se dedicaron á la memoria del sabio *Vauquelin*, y la fachada de la vieja y modesta choza, donde el celebre profesor nació y pasó sus primeros años, será reparada, para recordar al mismo tiempo los talentos y virtudes de un hombre de los mas distinguidos de nuestra época, y de lo que tuvo que andar para llegar desde el humilde asilo de su infancia, hasta los cargos mas importantes.

### ESPAÑA.

Con motivo de su casamiento, el rey Fernando concedió el permiso de volver á su patria á 15 individuos, todos miembros del cabildo de Madrid, bajo el gobierno constitucional. De estos 15 individuos, dos fallecieron, los demas habian concluido el tiempo de su destierro, á escepcion de dos ó tres que no tenian sino unos pocos meses que pasar fuera de su país. Estos hombres no podran en adelante obtener *ningun cargo ó empleo publico*. Ved ahí á que se reduce la amnistia que se esperaba con tanta impaciencia.

### MONTEVIDEO.

Extractamos de los últimos números del *Universal* las actas de sesiones de la Sala de Representantes del Estado Oriental, en los días 16 y siguientes del corriente, para que nuestros lectores se formen una idea adecuada de los motivos que tuvo aquella H. A. para oponerse á

(1) Lo insertamos en uno de nuestros últimos números.

la salida del batallon de cazadores, y admitir la renuncia del señor general Rondeau.

### SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 16 y 17 de Abril.

Abierta la sesion el señor Diputado *Lapido* tomó la palabra y dijo: creo que me será permitido distraer la atencion de la H. A. del asunto que forma la orden del día, con otro que en mi concepto es de la mayor trascendencia. Parece indudable, segun se asegura en el pueblo, con gran disgusto, que el ejecutivo ha ordenado la salida de una parte del batallon de cazadores á campaña, y observo que al mismo tiempo que esta fuerza, que es indispensable, y apenas suficiente para dar apoyo al gobierno y asegurar el orden público, ningun objeto razonable puede hacerla precisa en la campaña en estas circunstancias: por estos motivos hago mocion para que por el ministerio de la guerra se den explicaciones en la próxima sesion sobre el objeto de su salida, mandando al gobierno que entretanto la suspenda: esta mocion fué apoyada suficientemente.

En seguida pidió la palabra el señor *Llambí* diciendo; efectivamente, yo creo tambien que deben oirse las explicaciones del ministerio sobre este asunto, y soy de opinion que hallandose segun entiendo el señor ministro de gobierno en la antecala se le llamase para que diese á la H. A. alguna idea sobre los motivos que tenga el gobierno para ordenar la salida de esa fuerza, y mas cuando no se vé un objeto para ella; pero si se ve un plan inicuo, yo soy de opinion que deben tomarse las medidas necesarias para que esa fuerza no se ponga en manos de un hombre que pretende derrocarlo todo. En este sentido se extendió en su allocucion del modo mas vehemente, insistiendo en que debian adoptarse medidas para cruzar sus planes.

El señor *Diago* habló en seguida aproximadamente en estos términos, Estoy conforme con el espíritu de la mocion, mas no con el modo con que se ha propuesto, porque estoy persuadido que es de la atribucion del gobierno disponer de la fuerza armada. Pero no encontrando objeto en que salga á la campaña una tropa que es tan necesaria para la guarnicion y conservacion del orden de la capital, creo que debe decirse al poder ejecutivo que la medida no es prudente ni política.

El Sr. *Masini* habló en seguida, diciendo: creo que el asunto en cuestion es gravisimo, y la medida alarmante. Para tranquilizar á la Honorable Asamblea y al publico, seria conveniente hacer entrar al señor ministro de gobierno, para que nos dé las explicaciones que pueda dar á este respecto. Apoyada esta indicacion, se llamó al Sr. ministro que se expresó en estos terminos.

No puedo menos que extrañar que al ministro se le llame á dar explicaciones sobre una medida militar, y de que solo podria tener conocimiento cuando fuese una medida emanada del gobierno, pero diré, que sé, como puede haber sabido cualquier otro, que se ha dispuesto la salida de esta fuerza, mas no su objeto, y sin mas antecedentes, no estoy en el caso de poder dar explicaciones sobre el particular.

El Sr. *Masini*. Soy de opinion que se llame inmediatamente al ministro de la guerra, y al efecto hago mocion: fué apoyada.

El Sr. *Lapido*. Yo apoyaria tambien si creyese que podria hallarse al señor ministro, pero como tal vez no se encuentre y el asunto urge, soy de opinion que debe discutirse mi mocion, y que esto se deje para mañana, pues de lo contrario seria exponerse á que no siendo ella sancionada marche el batallon á las 6 de la mañana.

El señor Masini, insisto en que se llame al ministro, por que no hay una razon para no hallarse al ministro de la guerra, cuando su deber es estar en la plaza, mucho mas cuando la asamblea está en sesion, pido que se le llame, y si es preciso, que no se retire la asamblea hasta que parezca.

El Sr. Urtubey: no seria dificil que no se le encontrase á esta hora, y de consiguiente, se perderia el tiempo á no ser que la asamblea recuella estar en sesion permanente hasta que venga; de otro modo, no estoy por la mocion.

El Sr. Garcia: ¿qué señores! ¿No se cumplirá el reglamento para que toda mocion pase á comision, á no ser que se vote que debe considerarse sobre tablas?

El Sr. Lapido: si eso es un obstáculo; hago mocion para que se considere sobre tablas: fué apoyada, y despues de algunas observaciones, se votó por la afirmativa y continuó el mismo Sr. diputado en este sentido. La salida de esa fuerza por la cantidad de su arma, no puede tener un objeto de interes general, y basta tener una idea de lo que es nuestra campaña y las atenciones que demanda en ella el orden público para convencerse de que la tropa de infanteria es absolutamente inútil para ese fin. Es preciso, pues, saber cual es el que el gobierno se propone en la salida de semejante tropa; por que, desde que se ha visto que el poder ejecutivo actual ha cometido repetidas infracciones de las leyes: que se le ha dicho por ellas que no puede crear jefes en el ejército, y sin embargo, los crea, casi en los momentos mismos que aquellas se le comunican: un gobierno que despues de prohibirsele que no gaste sino cierta cantidad de dinero, gasta infinitamente mas, comprometiendo el crédito del pais, y esponiéndolo á todos los males que se siguen al conflicto del erario; con un gobierno tal, debemos prevenirnos cuando toma una medida que tiene todas las apariencias de un objeto peligroso, y ninguna que esté de acuerdo con la conveniencia pública: yo y todos los demas señores representantes veriamos acaso sin alarma la salida de esas tropas; pero no seguramente con un gobierno tal, que ninguna confianza debe inspirarnos. Es preciso, pues, correr el velo, y hablar con toda la claridad, que reclama nuestra posicion, sin que dejémos alucinarnos por palabras ni protestas, á que se resisten nuestras conciencias, y con lo que traicionamos la confianza que los pueblos depositaron en nuestro celo.

El Sr. Garcia habló en seguida, y con poca ó ninguna diferencia, dijo: en el sistema representativo que nos rige están marcadas las atribuciones de los diferentes poderes, y no puede desconocerse que está en las atribuciones del gobierno distribuir la fuerza armada del modo que mejor le parezca. Estoy persuadido que es necesario en todas las cabezas de departamentos tener infanteria para su guarnicion. Me consta que esto se ha pedido por el departamento de Paisandú, y nada extraño seria que este fuese el objeto de la salida de la tropa de cazadores, por que he visto en aquel pueblo á los vecinos hacer la guardia de los presos, abandonando sus trabajos por falta de tropa destinada á este servicio: sobre todo, insisto en que la mocion deba pasar á una comision.

El Sr. Ministro de gobierno pidió la palabra, y se expresó de este modo: aunque como he dicho no puedo dar explicaciones sobre el asunto en cuestion, me será permitido hacer una observacion á este respecto por la dignidad misma del gobierno. Yo supongo que apareciese en este acto el ministro de la guerra y dijese que el poder ejecutivo á quien está encargado velar sobre la conservacion de la tranquilidad pública, habia dispuesto la salida de esta fuerza: en tal caso creo que la honorable asamblea no puede exigir explicaciones mas detalladas sobre esta disposicion.

El Sr. Llambí habló en seguida diciendo estoy conforme en que es de la atribucion del poder ejecutivo disponer de la fuerza; pero el señor ministro no debe extrañar esta alarma de que he sabido que ese mismo general á cuya disposicion se ha puesto esa tropa, ha mandado amenazar á varios representantes en presencia de una porcion de oficiales. Nada temo por lo que respecta á mi persona; si en esta sala hubiese un batallon repitiendo aquellas amenazas me produciria en los mismos términos que ahora lo hago; pero es la seguridad pública la que veo en peligro; es el temor de que quien puede avanzarse á amenazar con su venganza si la asamblea sanciona el proyecto sobre la colonia del Cuareim, esté resuelto á trastornar el orden atropellando las leyes. Nada hay, pues, despues de esto, que extrañar que los RR. se hayan alarmado y crean que está en riesgo la tranquilidad pública. Por lo mismo es que debe sancionarse la mocion tal cual se ha presentado.

El Sr. Urtubey, pidiendo en seguida la palabra, se produjo aproximadamente en este sentido. Es preciso, señores, no confundir los principios y persuadirse que la independencia del gobierno no es tal que la H. Asamblea no pueda ordenarle la suspension de cualquiera medida que crea perjudicial. Tal se debe considerar despues que hay motivos de alarmarse por un general que publicamente manda amenazar á varios representantes, y que no puede dudarse que trata de disolver este cuerpo. Reservandome hacer á su tiempo explicaciones mas detalladas á este respecto, pido que la mocion sea sancionada como aparece.

El Sr. Lapido. Me parece que no se puede adelantar mas sobre esto y pido que se cierre la discusion; fue apoyado y sancionado.

En seguida la Sala acordó reunirse en sesion extraordinaria á las 10 de la mañana del dia siguiente, para oír las explicaciones del ministerio.

(Continuará.)

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 26 DE 1880.

En el origen de las sociedades, los cambios se hacian por trueques. Estas transacciones presentaban dos inconvenientes: el primero; de obligar á las contratantes á llevar consigo sus productos, y el segundo, á determinar diariamente su valor. De estas dos operaciones, la una era incómoda y la otra arbitraria; y hubieran bastado por sí solas á detener los pueblos en su estado de infancia, si no se hubiese adoptado un instrumento comun de cambio, que fuese al mismo tiempo medida de todos los valores.

Este nivel general se encontró en los metales, que no se deben confundir con los demas renglones, porque sirven para adquirirlos; ni con la riqueza, de que solo son los representantes. Bajo este punto de vista, su uso es indispensable; porque sin ellos volveriamos al mismo estado que antes de la creacion de la moneda, es decir, á los cambios por trueques.

Supongamos con los economistas modernos, que sea indiferente para un pueblo que se esporte toda su plata, con solo que se reemplace por un valor igual de mercancías: preguntamos, ¿estas mercancías importadas le serán tan útiles como la moneda? ¿Una pieza de paño, una

caja de cristales, una bolsa de azucar, influiran del mismo modo en la produccion y en la industria que el numerario?

¿Un artesano dará sus botgorios en cambio del pan, ó comprará la carne con un quinquete? Es muy frecuente ver á un tendero en los mayores apuros, á pesar que no le faltan renglones en sus almacenes; ya sea porque los objetos de que puede disponer no son tan vendibles como los que necesita, ya porque aprovechando su urgencia le ofrecen menos de lo que valen.

Lo que contribuye á dar una tan gran superioridad á las especies sobre los demas renglones, es el privilegio que tienen de "facilitar todos los cambios, de intervenir entre los contratantes como un artículo, que todos apetecen, y por medio del cual cada uno halla inmediatamente lo que desea: en fin, como una cosa sometida á un calculo invariable, y que sirve á medir los demas valores, de que puede considerarse como la única escala (1)."

Sin embargo, contesta un autor tan celebre como él que acabamos de citar, yo no dejaré de considerar el dinero como un renglon, por que aumenta su valor segun que disminuye su cantidad, y vice versa. (2) La moneda metálica puede reemplazarse con la de papel, dice un otro. (3) La moneda llegó á su mayor perfeccion, cuando se compone unicamente de papel, agrega un tercero (4).

Una tendencia casi general en la nueva generacion á despreciar lo que veneraron nuestros padres, y cierta grandeza de animo que se aparenta en no hacer caso de lo que forma el objeto de la ambicion del vulgo, dió á estas doctrinas una mayor estencion que sus mismos autores no pensaron darle; y basta echar una mirada al rededor de nosotros, para dudar de la rectitud de estos principios.

La primera autoridad que se alega para persuadirnos que debemos mirar con indiferencia la pérdida de nuestros caudales circulantes, es la de Adam Smith.

Pero el que lea atentamente su obra, no dejará de apercebir cuan distinto es lo que dice de lo que se le atribuye. Efectivamente al esponer su teoria de los capitales, una de las mas ingeniosas de su obra, dice que los capitales circulantes no solo producen los hijos, sino que los conservan y los explotan: es decir (para servirnos de sus mismas expresiones) que el dinero forma una parte, y parte muy preciosa del caudal público.

Ni debe suponerse que este pasaje esté en contradiccion con los principios de este ilustre escritor: porque á pesar que con-

(1) SIMONDI. Nuevos principios de Economía Política. LIB. V. Cap. 1.

(2) SAY. Principios de Economía Política. LIB. I. Cap. 17.

(3) SMITH. Riqueza de las naciones. TOMO III. Página 19. Edicion de Garnier.

(4) RICARDO. Principios de Economía política CAP. 27.

sidere la moneda como una mercancía, nunca sostuvo que podía arrebatare a un país la porción necesaria a su circulación: del mismo modo que los partidarios de la libre exportación del trigo nunca imaginaron que se debía reducir a hambre una nación, para abastecerá otra.

Lo que si demostró, y con razon, es que las naciones no debenn pensar en tesaurizar, es decir en acumular caudales superfluos.

Y para que no se crea que nuestra interpretación sea arbitraria, vamos a insertar un largo trozo en que Smith pinta los males que agoviarían a un pueblo, que tendría la de-gracia de echar menos sus capitales circulantes.

“Si en un país, los fondos destinados a alimentar el trabajo disminuyesen sensiblemente, la demanda y el empleo de los obreros seria cada año menor de lo que fue anteriormente. Un gran número de los que habian sido educados por oficios mas nobles, no pudiendo ejercer su industria, bajarían hasta las clases inferiores, que de este modo se hallarian sobrecargadas no solo de sus propios individuos, sino tambien del sobrante de las demas clases. Entonces se estableceria una mayor concurrencia, y los salarios a penas alcanzarian a proporcionar un miserable sustento. Habria tambien individuos que faltos de ocupacion se verian obligados a perecer de hambre, ó a implorar la beneficencia pública, a no ser que prefiriesen entregarse a los mayores crímenes. La miseria, el hambre y la mortandad diezmarian muy pronto esta clase laboriosa, sin ahorrar las demas, hasta que el número de los habitantes del país se hallase reducido á lo que podria vivir con los pocos restos de las rentas y de los capitales, subtraidos de esta universal catastrofe (6).”

No es menor error considerar a la moneda como una mercancía, que a las mercancías como una moneda. Estas dos palabras fueron creadas para indicar dos cosas distintas. Los metales preciosos son renglones de comercio en su estado natural: pero desde que una porción de ellos fue convertida en moneda, no puede confundirse con los demas valores, y seria la cosa mas ridicula del mundo pretender que en nada se altera la economía de una sociedad si dos millones de numerario que se esportan, se le devuelven en dos otros de loza y algodón: porque ni el algodón ni la loza pueden subrogar la moneda.

“El dinero es el único signo que representa el precio del trabajo: él solo tiene la facultad de generalizar, y clasificar él de las demas cosas, y de componer por abstracción el valor de todos los productos (7).”

“La abundancia del numerario influye en la baja del interes, vivifica todos los canales de la reproducción, que se agotarian por su escasez.” (8)

“Los malos resultados de la disminución del oro y de la plata son doblemente funestos a la industria y al comercio.”

“Ella trastorna la circulación, el consumo, la producción y el trabajo, y si este desorden se prolonga, el país está amenazado de los mayores desastres: la prosperidad decae y la fortuna pública está espuesta a una rápida é inminente ruina(9).”

Hemos multiplicado de intento estas citaciones, para ahorrarnos el trabajo de delinear el cuadro lastimoso de nuestro estado actual, es decir de un país que perdió su capital metálico. En otro artículo demostraremos que el papel moneda no es sino el auxiliar de las especies metálicas: que puede aumentar ficticiamente su masa, pero no reemplazarlas enteramente.

(5) SMITH. LIB. 11. Cap. 1 y 3.  
(6) SMITH. Tómo. 1. Pág. 146.  
(7) HAUTEFIVE. *Noções elementales de Economía Política* Pág. 361.  
(8) FERRIER. *Del gobierno considerado en sus relaciones con el comercio.* Pág. 207.  
(9) GANNIB. *Teoría de la economía política.* Tomo 11. Pág. 392.

## AVISOS.

**Se alquila una esquina, con comodidad regular, a las dos cuadras del fondo de las Catedrales para el Retiro, calle de la Catedral y Chaucas No. 36; esta esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas; y al lado de dicha esquina se alquila una sala, cocina y aposento, con puerta a la calle y patio, propia para carpintería.**

**Se vende una criada de todo servicio; el que quiera tratar con la dueña puede ocurrir a casa No. 277, calle del Perú. Y al mismo tiempo una conchavada cocinera.**

**CALIGRAFIA.—Método particular de este importante ramo de la instrucción.** Yo he anunciado varias veces al público de Buenos Ayres, un método de escritura que fué al principio considerado como cosa falsa, y todos los incredulos lo condenaron por tal sin asegurar que lo fuera. El único raciocinio de ellos era que no se podía aprender en 25 lecciones lo que habia siempre necesitado 3 ó 4 años de estudio, pero yo veo con gusto que disminuye el número de los incredulos, y espero que con el tiempo todos quedarán convencidos que lo que habian considerado como charlatanismo no era otra cosa que la pura verdad.

¿Quién pudiera dudar todavía de la realidad, cuando ofrezco someter certificados de personas muy respetables que me otorgan esta facultad en reconocimiento de la letra que les he dado en 25 lecciones?

Los que dudarían todavía de la realidad de mi anuncio, están convidados de pasar a mi habitación, donde me hará un gusto de darles todas las informaciones que podrán desear.

Yo sigo dando lecciones en mi habitación, y en las casas particulares donde me llamen. Vivo calle de Potosí No. 145. — MARCELINO SAVERGNAC.

**Se vende un criado, sano y robusto, buen cocinero, entiende algo de cocina, y es apto para toda clase de servicio, principalmente para un establecimiento de campo; ocurren a la calle de Belgrano, de Santo Domingo para el río, casa del doctor Tagle.**

**JORGE WOODLEY tiene el honor de avisar al público que, habiendo dejado la oficina del señor Jenkinson, en la Plaza, se ha establecido en la calle de la Plata No. 177. Está ahora en aptitud de dedicar todo su tiempo a su oficina de sangrador, y a la aplicación de VENTOSAS Y SANGUIJUELAS;—Tiene de venta sanguijuelas de Europa de una calidad superior, á todas las que hasta ahora habian sido importadas.**

**Se vende TREINTA Y CINCO** barricas barina superior y fresca, (dos pesos mecos del corriente de la plaza de hoy); calle de la Biblioteca esquina, pasando el No. 129.

**Regimiento de patriotas de infantería.** En el mes de Mayo próximo, son llamados al servicio todo el primer batallón del cuerpo, los individuos de que se compone esta, se presentarán en el cuartel el 30 de Abril á las 3 de la tarde, quedando sujetos á las penas señaladas, a los insubordinados. Buenos Ayres, Abril 23 de 1830.

**En la Imprenta Republicana, calle de San Jacinto, No. 19, y en el despacho del Pap. 1.º delato, se halla de venta el “Recurso a la opinion pública,” Por los SS. Cavia y Cermeño. Contiene muchos documentos importantes que todavía no habian visto la luz.—Su precio 20 rs.**

**Se quiere conchabar una ama de leche; el que se interese por ella puede ocurrir a la casa No. 266, calle de Potosí.**

## REMATES.

**Por Giadaz y Ca.**

Calle de la Reconquista número 7. Hoy Martes 27 del presente, se rematará infaliblemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Varias clases de paños, casimires, bayetas y franetas, chalecos merinos de muchos géneros y guardas, merinos en piezas, percales y zarzallas muy finos, id. regulares para vestidos y colchas, listados muy finos, id. fondos oscuros, bramantes, lienzos de algodón de varios anchos, platinas de hilo, creguelas, lonas, con un crecido número de artículos que se manifestarán despues.

**Para almaceneros.**

Se venderá irremediabilmente a lo que mas dieren, una porcion de artículos, como farfala, cigarras, cigarros, vino dulce en pipas, azúcar en barricas y bolsas, orejones, algunos sacos de nueces, &c.

**Por los mismos.**

El Jueves 29, se rematará por chancelación de cuentas, el resto de algunas facturas y al mejor precio.

Tambien se venderá a un precio equitativo, un carro de fuerte construcción, y aparente para usarlo en poblado ó en campaña.

## Quemazon Verdadera. Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Martes 27 del corriente, a las once en punto, se rematarán los efectos siguientes.

Paños finos y regulares, idem de dama para sabanillas, bramantes finos y ordinarios, zarzallas idem idem, listados surtidos, pañuelos de reboso, idem chicos para manos de seda y de algodón, lienzo portugués y americano, pieles blancas, cotines, nanquines, prunelas y lanillas, tiradores de punto, pantalones de paño, platinas de algodón, camisas de hilo, calcosillos, pantalones de brin, zapatos para hombre y para señora de tablete y de cuero, peinetas ordinarias.

**Para Almaceneros.**

Yerba Piraguá, paraguayá y misionera, azúcar blanca, rubia y terciada en barricas, tabaco negro en rollos y picado, café molido, azul de Prusia, lenguas saladas, azúcar de pilon, aceite en botijuelas, farfala, clavo de comer, vino embotellado de madera, idem de Burdeos en cajones, teteras de platina, juegos de café de porcelana, manteca de Olanda en cuñetes, papel blanc, idem de estraza, azufre, casrolas surtidas, pintura amarilla, barniz, tinta para escribir, algunos muebles, como sofás, mesas, un escritorio, una caja, un mostrador completo, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

**Por Lavalle y Macome.**

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Martes 27 del corriente, a las once en punto, se venderá sin reserva, un gran surtido de efectos nobles. Bramantes, lienzos, paños, casimires, bayetas, bayetones, zarzallas, listados, cocos, platinas, irlandas, muselinas, linones lisos y bordados, medias de algodón, de seda y de lana, pieles, cotonías, tonas, lanillas, calcosillos de punto, fresadas inglesas, colchas de algodón, pañuelos de reboso, dichos bordados para manos, mahones, nanquines, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

**Por los mismos.**

En casa de los SS. J. y S. Lyons, calle de la Catedral No. 75.

El Miercoles 28 del corriente, a las once de la mañana, se ha de vender a lo que mas dieren 40 canastos de loza azul y blanca, de un surtido general, para el interior.

**Al mismo tiempo.**

Se han de vender por conclusion de facturas, escopetas, pistolas, sillas de montar inglesas, papel de cartas, estuches de navajas, bandejas, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

**Por los idem.**

**Interesante a los que venden maderas.**

En frente al Muelle.

El Jueves 29 del corriente, a las once en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente, las maderas siguientes.

30 vigas de ocho varas,  
14 idem de 9 idem,  
533 quinones de luma,  
468 cuartos de 5 varas,  
845 idem de 4 idem,  
78 idem de 3 idem,  
5 idem de 6 idem,  
91 mdrinas de 4 idem,  
40 tablonnes de 6 idem,  
58 mdrinas de 5 idem,  
215 tablonnes de alerse,  
272 tablas laurel,  
28 tablonnes de cipres de 6 varas,  
38 idem de idem 5 idem,  
3323 tablas de alerse,  
50 remos de 5 varas,  
3350 rajás de leña.

**Por los mismos.**

Calle de Potosí No. 36.

El 5 del mes entrante, se venderá en publico remate, el hermoso y velero bergantín nacional COMETA. Los pormenores se darán oportunamente: e inventario existe en la casa de remate.

**Por Videla y Medrano.**

Calle de Piedad No. 80.

Hoy Martes 27 del corriente, se ha de rematar un surtido general de muebles de mucho gusto, el pormenor es como sigue.

Cómodas, sillas de diferentes clases, escritorio, mesa de arriño, idem de comedor, cajas de hierro y de madera, lavatorio, costureros, cuencos cujas, y muchos otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

**Por los mismos.**

Calle de la Florida No. 18.

El Miercoles 28 del corriente, a las once, se venderá un elegante surtido de efectos nobles, el pormenor se dará el día de la venta.

Un birlucho de 4 ruedas y 4 asientos, con sus guardaciones, y unas pocas docenas becerros ingleses.

**Por Tomas Gowland y Ca.**

**Interesante a los carpinteros.**

Hoy Martes 27 del corriente, en la barraeta del Sr. Fraguero, se rematará a las once de la mañana, una partida de tablas y tablonnes de cedro.

**Por los mismos.**

**Remate de Casas.**

A las doce del Jueves 29 del corriente, se venderán en publico remate a la mas alta postura, 8 casas nuevas que forman esquina a las calles de Cochabamba y Balcarré.

Son muy apropiado para familias cortas, y se venderán por separado una de la otra.

Por mas pormenores vease con los rematadores No. 22, calle de la Reconquista, donde se manifestarán los planos.